

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/10/16 Hs. 14:54
Número:	1665
Folias:	5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	06 leg 3420

Ushuaia, 18 de Octubre de 2016.

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE USHUAIA
Sr. Presidente
Dn. Juan Carlos PINO:**

Nos dirigimos a Usted a fin de REITERAR nuestra solicitud referida a la ampliación de nuestra Escuela Experimental “La Bahía”, tal como lo hicieramos en el mes de abril del corriente año ingresado como Asunto N° 873.

Con motivo del crecimiento vegetativo sostenido de alumnos, nuestra escuela hace años que mantiene “suspendida” la inscripción de nuevos alumnos y es por ello que toda la Comunidad Educativa de padres y maestros solicitamos con carácter de “muy urgente” la ampliación del edificio en el cual se desarrollan los tres niveles de educación Inicial, Primario y Secundario con un cuerpo de 15 (quince) maestros.

La comunidad de las Escuelas Experimentales conocemos su compromiso con la “educación pública” dado que Usted ha desarrollado y concretado junto a nuestra comunidad educativa, las actuales ordenanzas municipales de creación del Instituto de Educación Superior “Terra Nova” y el Jardín Maternal “Los Zorzales”, alentando de este modo el desarrollo de la educación municipal en todos los niveles, tal como lo expresa el Art. 70 de la Carta Orgánica Municipal el cual reza: *“El municipio concibe la educación como instrumento fundamental para la promoción integral y la socialización de la persona. Estable el carácter concurrente y coopera con la jurisdicción provincial en la prestación del servicio educativo en su ámbito, procurando la equidad a través del acceso gratuito y en beneficio de los vecinos. Respeta la heterogeneidad de la población y favorece la cultura nacional. Propende a la participación de los sectores de la comunidad educativa en la gestión de los servicios”*

Tal como ya le habíamos informado, actualmente la escuela alberga más de CIENTO NOVENTA (190) alumnos en un total de 400 m2. En este sentido, el Concejo Deliberante emitió en el mes de junio una resolución donde se le solicita al Departamento Ejecutivo informe el estado de situación de los fondos que se han percibidos para que se realice la obra.

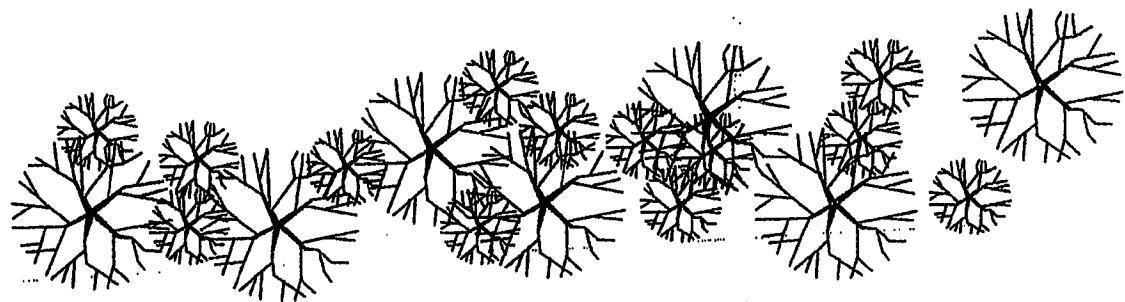
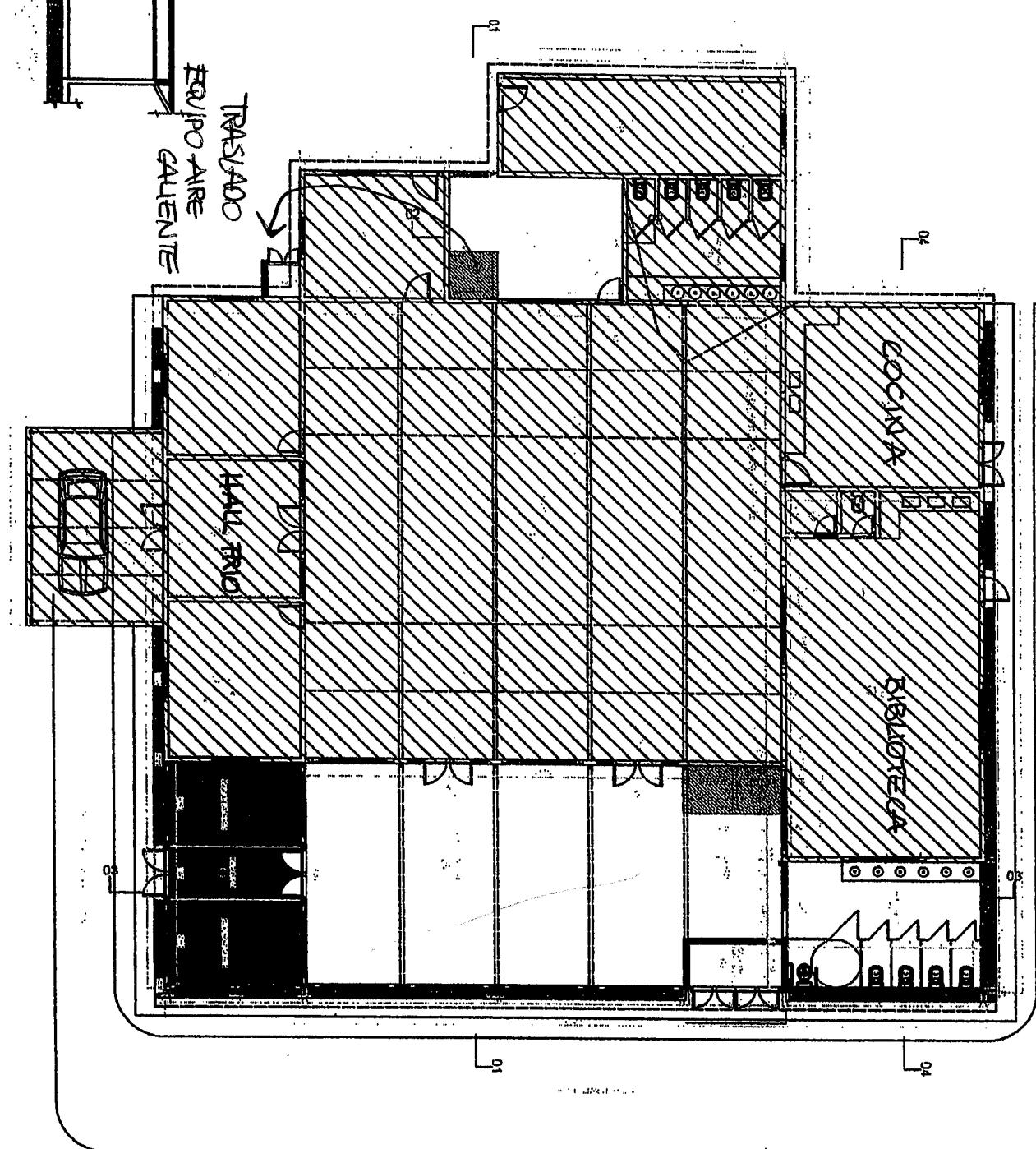
Ahora bien, esta inquietud que ha sido manifestada personalmente por los padres y maestros al Sr. Intendente Dn. Walter Vuoto, habiéndose comprometido a realizar 12 mts.2 con la asistencia de Obras Públicas Municipal, trabajos que habían sido iniciados con mucho esfuerzo por parte de los padres, objetivo que permitiría contar con “un salón” (12 m2), **sin contar con novedades al día de la fecha** (se acompaña croquis).

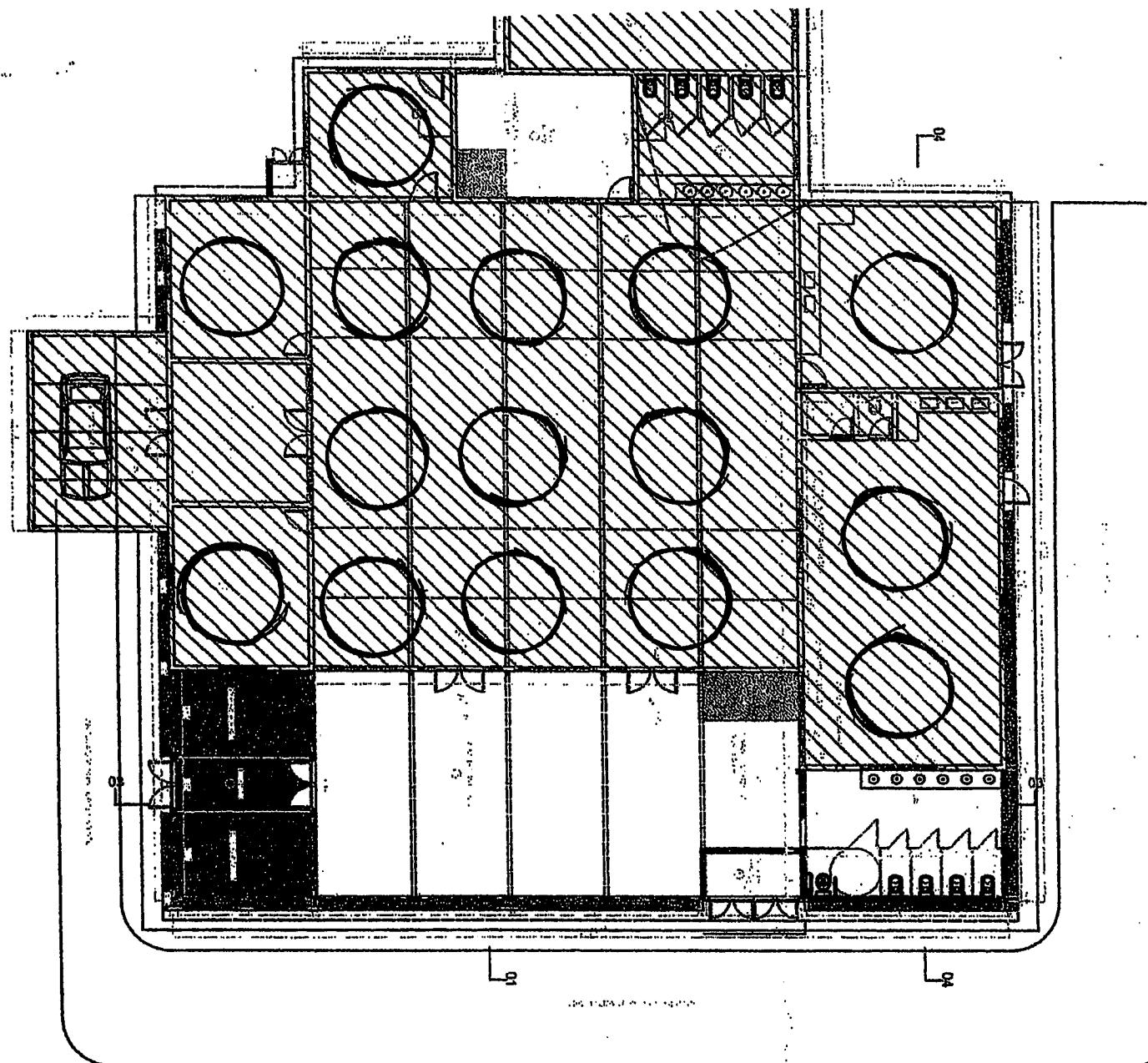
En la reunión mantenida con el Sr. Intendente, se nos informa que la ampliación ya cuenta con la documentación a fin de licitar los trabajos a futuro, pero que el Municipio no cuenta con los fondos para tal fin.

Es por todo lo hasta aquí manifestado que le solicitamos nos acompañe para a fin de INCORPORAR AL PRESUPUESTO AÑO 2017 la obra ampliación de la Escuela Experimental "La Bahía", dando tratamiento legislativo al presente pedido tal como lo establece la Carta Orgánica en el Artículo 175°.

Sin otro particular, la comunidad Educativa de padres y maestros lo saluda muy atentamente.

LSQUELA EXP. L. BATTAGLIA





GRUPOS (máx = 15 alumnos)

